

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR HORA CÁTEDRA

**Universidad Tecnológica de Pereira
Convocatoria No. 010 de 2026.**

Programa de Medicina.

Departamento de Ciencias Clínicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales**, la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 115 de 1994**, y demás normas concordantes, **LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** invita a los interesados a participar en el proceso de selección para la **contratación de docentes bajo la modalidad de HORA CÁTEDRA**, conforme a las siguientes condiciones:

1. Objeto

Contratar un docente hora cátedra, para apoyar el desarrollo de actividades académicas en la Asignatura Electiva XI - Neurología Clínica del Programa de Medicina, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo durante el período académico 2026-1.

2. Justificación

La presente contratación obedece a una **necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada**, relacionada con la continuidad del servicio educativo, ante **necesidades del servicio**, sin que exista finalidad política, proselitista o electoral.

3. Modalidad de contratación

Docente Hora Cátedra

4. Perfil requerido:

- **Formación académica:** Título profesional de Médico General y de Especialista en Neurología Clínica.
- **Experiencia laboral:** Profesional: 2 años Medicina General, 1 año como médico especialista en neurología.
Docente: 1 año como docente de la asignatura Medicina Interna y/o Medicina del Adulto - Programa de Medicina.
- **Competencias:** Manejo pedagógico, planeación académica y evaluación.

5. Documentos requeridos

1. Hoja de vida (formato función pública)
2. Copia de títulos académicos
3. Certificaciones de experiencia

6. Criterios de selección: La selección se realizará con base en **criterios objetivos y verificables**, tales como:

- Cumplimiento del perfil académico requerido
- Experiencia relacionada con el objeto del contrato

7. Cronograma

- Publicación de la convocatoria: **10 de febrero de 2026**
- Recepción de hojas de vida: **10 de febrero al 12 de febrero**
- Verificación de requisitos: **13 de febrero**
- Publicación de resultados: **16 de febrero**

8. Forma de presentación

Las hojas de vida y documentos deberán enviarse al correo electrónico convocatorias.gestionhumana@utp.edu.co.

9. Observaciones

- La presente convocatoria no genera obligación de contratar.

10. El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.

Universidad Tecnológica
de Pereira

